

Constancia. Santiago de Cali, enero 27 de 2023. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.

El secretario

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Santiago de Cali, enero veintisiete (27) del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali, el Juzgado;

DISPONE:

Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali, para lo que estime conveniente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,  
El Juez.

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Radicación: 760014003012-2022-00472-00  
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía  
Demandante: Manufacturas Eliot S.A.S.  
Demandados: Distribuidora Industrial Godoy S.A.S.  
Ovidio Godoy Sánchez

7

Jairo Alberto Giraldo Urrea

Firmado Por:

**Juez**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 012**  
**Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10dfc2103ceaa795af8f7370dce6855e8045336fb7ef1b9fd6f6ddcbc6d14869**

Documento generado en 30/01/2023 10:28:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202341520100014381  
Fecha: 2023-01-24  
TRD: 4152.010.13.1.953.001438  
Rad. Padre: 202341730100072432

Señores  
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Atte.: HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA  
Secretario  
Correo Electrónico: j12cmcali@vcendoj.ramajudicial.gov.co  
Cali - Valle

ASUNTO: INSCRIBIR MEDIDA VEHICULO TZO216  
OFICIO: 2000  
RADICADO No. 760014003012-2022-00472-00

En atención al asunto de la referencia en el cual se solicita INSCRIBIR MEDIDA, respecto del vehículo placas TZO216, se informa que fue trasladado al líder de apoyo a los organismos de tránsito del CDAV Ltda., en cumplimiento al contrato interadministrativo celebrado entre el Municipio de Santiago Cali – Secretaria de Movilidad y Centro de Diagnóstico Automotor del Valle para lo pertinente.

Dicho traslado se realizó mediante el oficio No. 202341520100012441 del 21 de Enero del presente año, solicitando se verificara y/o procediera con lo requerido en el oficio y se emitiera la respectiva respuesta al peticionario de lo actuado. El radicado de recepción por para parte del CDAV es el 2022-630-229-3 del 21 de Enero del 2023.

En caso de haber recibido una respuesta con anterioridad favor hacer caso omiso a este documento.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO BARBOSA OCAMPO  
Líder Grupo Registro de Conductores y Automotores

Proyecto y elaboro: Gladys Paredes – Registro Automotor